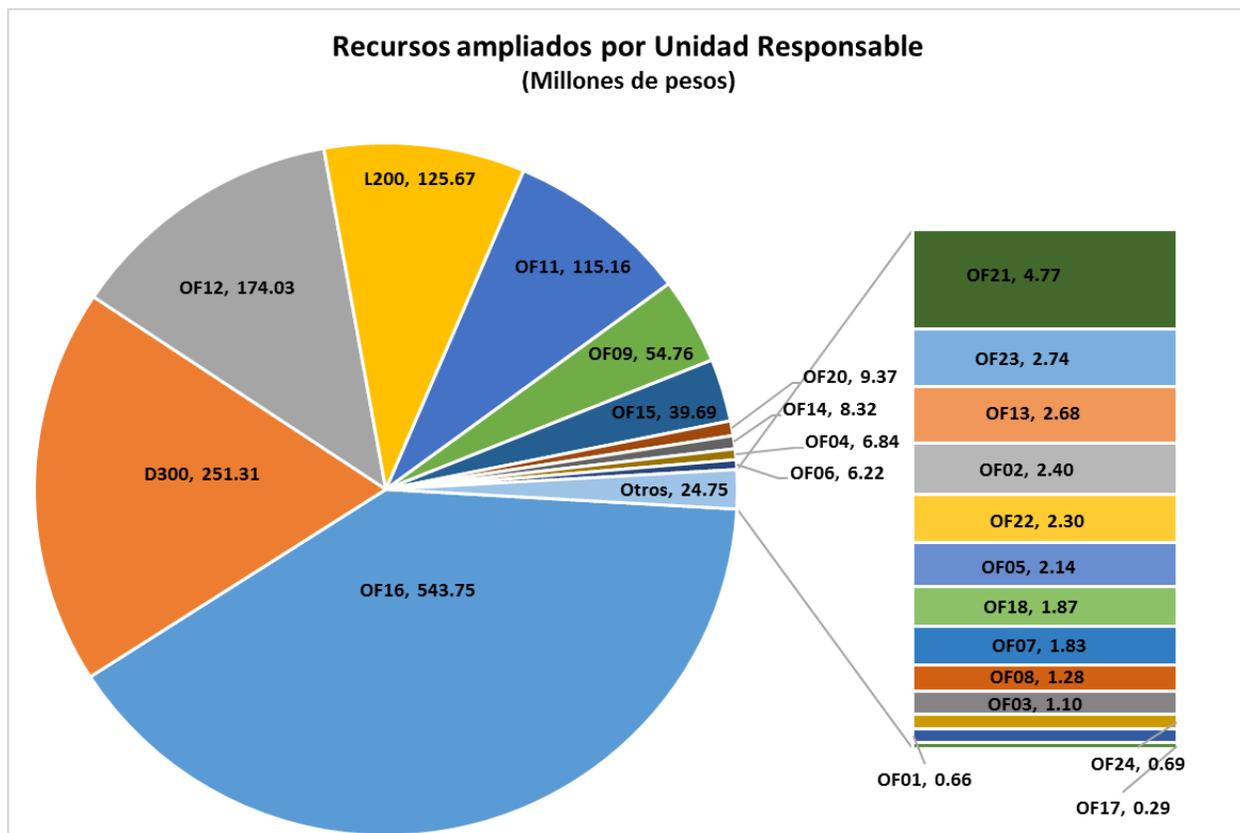
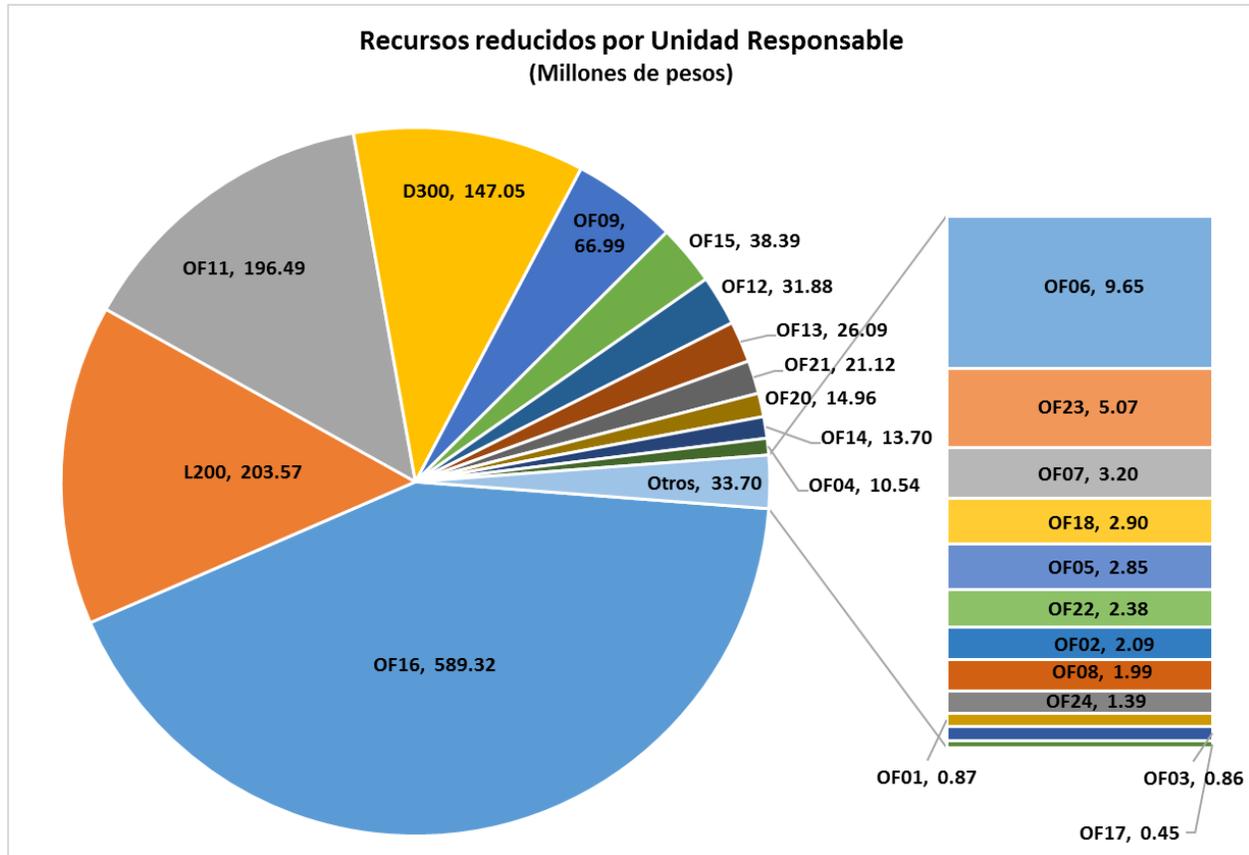


La Dirección Ejecutiva de Administración durante el cuarto trimestre del 2016 gestionó adecuaciones presupuestarias consideradas como procedentes, mismas que autorizaron las diferentes Unidades Responsables del Instituto; las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es **0**.

Se realizaron movimientos compensados de ampliación y reducción de recursos entre Unidades Responsables o dentro de la misma Unidad. Las gráficas siguientes muestran el monto por Unidad Responsable de los movimientos de recursos presupuestales que representa el total del presupuesto que se modificó por ampliaciones y reducciones, de los cuales destacan los movimientos presupuestales de la Dirección Ejecutiva de Administración (OF16-DEA) por la transferencia de recursos disponibles de las Juntas Locales, Distritales y Oficinas Centrales que se concentran con la finalidad de transferirlos posteriormente a prioridades institucionales o en su caso reintegrarlos a la TESOFE al cierre del ejercicio presupuestal, estos recursos son administrados por la DEA únicamente, pero no forman parte de su presupuesto disponible.



*No incluye capítulo 1000 y la partida 39801 "Impuesto sobre nómina"



*No incluye capítulo 1000 y la partida 39801 "Impuesto sobre nómina"

Unidad Responsable	
OF01	Presidencia del Consejo
OF02	Consejeros Electorales
OF03	Secretaría Ejecutiva
OF04	C. Nal. de Comunicación Social
OF05	C. Asuntos Internacionales
OF06	Dirección del Secretariado
OF07	Contraloría General
OF08	Dirección Jurídica
OF09	U.T. Servicios de Informática
OF11	D.E. Registro Federal de Electores
OF12	D.E. Prerrogativas y Partidos Políticos
OF13	D.E. Organización Electoral
OF14	D.E. Servicio Profesional Electoral Nacional
OF15	D.E. Capacitación Electoral y Educación Cívica
OF16	Dirección Ejecutiva de Administración
OF17	Consejeros del Poder Legislativo
OF18	U.T. Transparencia y Protección de Datos
OF20	U.T. Fiscalización
OF21	Unidad Técnica de Planeación
OF22	U.T. Igualdad de Género y No Discriminación
OF23	U.T. Vinculación OPLES
OF24	U.T. Contencioso Electoral
L200	Juntas Ejecutivas Locales
D300	Juntas Ejecutivas Distritales

Las acciones que explican los principales movimientos presupuestales compensados por importancia relativa fueron las siguientes:

OF04 Coordinación Nacional de Comunicación Social

- Se dio suficiencia presupuestal al Proyecto I0403A0 "Transición de la Infraestructura a la Televisión Digital HD de Producción y Distribución de contenido"

OF09 Unidad Técnica de Servicios de Informática

- Se transfirieron recursos para llevar a cabo el pago de los servicios administrados de equipo de cómputo, conforme a lo establecido en el contrato con la empresa MAINBIT S.A. DE C.V.
- Se transfirieron recursos para la contratación del servicio de consultoría para continuar con la documentación de procesos, definición de indicadores de desempeño, la aplicación del marco normativo de control interno y la metodología de administración de riesgos, mediante una plataforma tecnológica integral para las Unidades Responsables del Instituto.
- Se transfirieron recursos para la adquisición de suscripciones al soporte técnico y actualizaciones del software Oracle Linux y VM utilizado en el sistema operativo Linux y la virtualización de servidores de la infraestructura de bases de datos Oracle.
- Se transfirieron recursos para robustecer la infraestructura de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones; para incrementar la infraestructura de procesamiento (servidor, blade, gabinete y chasis).

OF11 Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral.

- Se transfirieron recursos para cubrir la diferencia por tipo de cambio del costo de la producción de credenciales, para la adquisición de mobiliario del personal operativo de la Dirección de Atención Ciudadana, y realizar la instalación de nodos de red en cada uno de los 110 Módulos de Atención Ciudadana considerado para el proyecto de administración de citas programadas y control de turnos en los MAC.
- Se llevó a cabo el traslado del personal y Representantes de Partidos Políticos acreditados ante la CLV de las 32 entidades del país a la Ciudad de México, a la reunión DERFE-CNV-CLV denominada "Presentación de observaciones al primer escenario de distritación federal efectuado del 14 al 18 de noviembre del 2016".

- Se realizó la contratación de la Organización Saber es Poder, para la difusión del tema de la credencialización en el extranjero (Fundamentalmente en los EEUU).

OF12 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- Se transfirieron recursos para realizar el pago del servicio de franquicias postales de los Partidos Políticos Nacionales.

OF15 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- Se cubrió el costo de los Talleres Regionales celebrados en la Ciudad de México, Mérida, Monterrey, Guadalajara y Tuxtla Gutiérrez mismo que estuvo vinculado con el proyecto V150200 "Estrategia Nacional para la Cultura Cívica en México"
- Se realizó el pago de diversos impresos del Comité Editorial, tales como: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática; Conferencias Magistrales; Modelos de la Colección "Árbol" y libros como "Sistemas de Partidos Políticos en América Latina" y "Transparencia y Acceso a la Información en el INE y en los Partidos Políticos (2003-2016)", y el pago de una agencia editorial para la corrección, diseño y preparación de materiales para imprenta del Comité Electoral.
- Se cubrió el costo de la participación del INE en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
- Se ministraron recursos a las 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales Ejecutivas para que en el marco del proyecto específico V150400 "Formación y Construcción de Ciudadanía para la Participación Democrática" se encuentren en condiciones de ejecutar las acciones de organización del 10° Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México 2017.

OF16 Dirección Ejecutiva de Administración.

- Se transfirieron recursos a las diversas Unidades Responsables del INE con la finalidad de descentralizar el presupuesto del arrendamiento del parque vehicular, para que en el gasto se refleje e identifique a quien ejerce realmente el recurso independientemente de quién lo presupuestó.
- Se transfirieron recursos para llevar a cabo los pagos relativos a los contratos Cicovisa, SA de CV y MAC computadoras Morelos; así como la adquisición del sistema de carga y descarga, vestuario, calzado y prendas de protección civil; se llevó a cabo la adquisición de licencias Oracle Service Oriented Architecture, con

las cuales se podrá hacer uso del software que permita establecer un canal de intercambio de información con el SIGA.

- Se realizaron los pagos relativos a los contratos de servicios de suministro de materiales y útiles de oficina, servicio de suministro de consumibles de bienes y equipos informáticos administrados a través de redes electrónicas (Tienda Virtual).
- Se llevó a cabo el reordenamiento de recursos para su reintegro a la TESOFE, recursos que son remanentes del ejercicio presupuestal 2016.

OF21 Unidad Técnica de Planeación

- Se transfirieron recursos para la contratación del servicio de consultoría, para continuar con la documentación de procesos, definición de indicadores de desempeño, la aplicación del marco normativo de control interno y la metodología de administración de riesgos, mediante una plataforma tecnológica integral.

También se realizaron movimientos presupuestales entre las diferentes Unidades Responsables de Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales del Instituto, relacionadas con el capítulo 1000 “Servicios Personales” y partidas afines, para atender principalmente lo siguiente:

- Liberación de plantillas del personal contratado en las diferentes Unidades Responsables del Instituto en Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados relacionado con las actividades inherentes a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana y los Proyectos de Cartera Institucional.
- Se otorgó suficiencia al gasto en la partida 39801 "Impuesto Sobre Nóminas" y a las partidas vinculadas con prestaciones al personal.

Derivado de lo anterior, el comportamiento presupuestal que presentó el cuarto trimestre de 2016 a nivel de capítulo de gasto y proyecto, se muestran en el siguiente cuadro:

Proyecto / Capitulo	AMPLIACIONES COMPENSADAS	REDUCCIONES COMPENSADAS
Presupuesto Base	1,687,318,001.20	1,632,988,014.04
1000	573,210,536.76	568,640,612.32
2000	63,735,101.01	57,756,796.54
3000	908,561,976.90	951,705,792.01
4000	91,643,810.86	7,589,187.67
5000	48,896,830.39	47,208,827.57
6000	1,269,745.28	86,797.93
Proceso Electoral Fe	32,289,626.56	28,969,048.12
1000	6,119,293.08	11,254,990.09
2000	681,741.40	331,258.83
3000	8,030,312.48	5,691,567.37
4000	13,200.00	758,601.04
5000	17,445,079.60	10,932,630.79
Innovación y cambio institucional	80,968,474.37	124,163,543.85
1000	4,393,129.52	3,603,360.75
2000	1,677,112.82	2,005,069.97
3000	62,647,483.03	89,372,742.43
4000	969,339.54	1,300,969.66
5000	11,281,409.46	27,881,401.04
Proceso Electoral Local	143,564,299.57	181,057,488.88
1000	115,735,934.33	101,720,882.71
2000	6,123,299.72	21,979,235.20
3000	12,717,661.54	43,232,180.89
4000	8,592,865.38	12,146,665.08
5000	394,538.60	1,978,525.00
Infraestructura Inmobiliaria	2,125,924.43	8,692,503.47
1000	2,037,592.99	7,328,696.05
2000	11,180.00	28,572.00
3000	77,151.44	367,910.22
5000	-	967,325.20
Prerrogativas y Partidos Politicos	124,454,868.16	20,431,565.65
3000	22,573,082.94	-
4000	101,881,785.22	20,431,565.65
Actualización de Procesos Electorales Registrales	28,630,196.13	104,925,141.70
1000	10,129,349.14	16,286,214.95
2000	1,438,224.82	4,454,136.39
3000	12,973,097.04	66,626,744.22
4000	3,329,525.13	12,265,381.76
5000	760,000.00	5,137,224.38
6000	-	155,440.00
Desarrollo de Valores Democraticos	14,558,230.18	16,345,736.48
1000	91,198.98	871,732.90
2000	3,197,585.93	2,922,787.84
3000	8,577,015.90	7,230,496.61
4000	2,679,929.37	5,318,519.13
5000	12,500.00	2,200.00
Proceso Electoral Extraordinario	5,541,220.59	1,877,799.00
1000	1,538,836.54	245,287.88
2000	632,753.46	263,443.39
3000	1,623,433.15	1,334,585.92
4000	1,746,197.44	34,481.81
Suma	2,119,450,841.19	2,119,450,841.19

Resumen de Ampliaciones Líquidas

Durante el cuarto trimestre se tramitaron y registraron 8 ampliaciones líquidas al presupuesto del INE por \$57'871,110.12 pesos.

El origen de los recursos se detalla a continuación:

- Ampliaciones por Productos y Aprovechamientos por \$17'786,036.30 pesos (Enajenaciones, transparencia e información, cuentas productivas, entre otras).
- Intereses generados en el Fideicomiso “Fondo de Infraestructura Inmobiliaria” por \$17'077,640.50 pesos.
- Intereses generados en el Fideicomiso “Fondo de Infraestructura Inmobiliaria” división Módulos de Atención Ciudadana \$1'405,819.23 pesos.
- Ingresos por concepto del 1% de la cobranza realizada por la financiera FISOFO, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. que se transfieren al Fideicomiso “Fondo para atender el Pasivo Laboral”, por \$80,357.88 pesos.
- Intereses generados en el Fideicomiso “Fondo para atender el Pasivo Laboral”, por \$2'456,259.21 pesos.
- Sanciones a personas distintas de Partidos Políticos \$16'471,611.0 pesos provenientes de COFIPE
- Convenios Generales de Coordinación con los OPLE´s, por \$2'593,386.0 en los Estados de:

Estado	Importe
Baja California	200,000.00
Durango	54,056.00
Sinaloa	2,339,330.00

Resumen de Reducciones Líquidas

- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Cláusula séptima del Memorando de Colaboración entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Instituto Nacional Electoral (INE), dicha cláusula señala que el empleo de los fondos para los fines distintos a los señalados, la no justificación adecuada a juicio de la SEGIB, del empleo de los recursos transferidos o la no aplicación de la totalidad de los fondos, dará lugar al reintegro de los fondos empleados para fines distintos, no justificados o remanentes, dentro de los quince días siguientes al requerimiento, por cualquier medio que deje constancia de ello, efectuado con tal fin por la SEGIB; considerando lo antes expuesto, el INE reintegra recursos por \$674,034.05 pesos.
- Reducción líquida al presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral (INE), por \$3'496,125.10 pesos; derivada de recursos remanentes de los ingresos obtenidos con motivo de la celebración de los Convenios Generales de Coordinación y sus Anexos Financieros con los Órganos Electorales Locales con jornada electoral efectuadas durante el año 2016.
Recursos susceptibles de ser devueltos a los Organismos Públicos Locales que así corresponda, después de que las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas que participaron en los referidos convenios determinen por Estado las erogaciones efectivamente realizadas en 2016.